AÑO X — LUNES 20 DE ENERO DE 1908 — NUM. 2.92[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 2

-CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA-

HOY

Sesiones desde las 5 en adelante.

Todos los días grandes estrenos

PRECIOS

Preferencia. 0,30
Entrada general. 0,15

Léase el PROGRAMA de hoy en 3.ª plana

EN EL NUEVO AÑO ANUNCIA

el conocido Cirujano-Dentista don Gabriel M. Sanz, los abundantes géneros que ha recibido en dientes de diferentes fábricas, siendo los precios desde cinco pesetas en adelante. Se colocan en las condiciones ya dichas en las circulares, ó sea, que si el trabajo no sirve, se inutiliza y hacen otros ó se devuelve su importe, para que así no dude el público, y todo cliente quede complacido.

Este Gabinete cuenta con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en los trabajos de prótesis como en operaciones.

Son muchas las suscripciones que hacen en el nuevo igualatorio.

Gabinete dental

Plaza del Corpus núm. 1.-Segovia

LEGISLACIÓN RURAL

El Reglamento sobre Sindicatos.

Por juzgarlo de sumo interés para gran parte de nuestros abonados, á continuación insertamos íntegro el Reglamento sobre Sindicatos agrícolas publicado recientemente en la «Gaceta».

Dice así:

«Artículo 1.° Presentados que sean al Gobierno de provincia para la constitución de Sindicato agrícola la instancia y los anejos y documentos que requiere el art. 2.° de la ley de 28 de enero de 1906, serán al día siguiente comunicados al ministro de Fomento, para que éste, dentro de los veinte días subsiguientes, lo remita al de Hacienda, expresando las conclusiones de su examen:

1.° Sobre si es ó no, y si debe ó no ser tenido como verdadero Sindicato agrícola, según su formación y sus fines, dentro de la citada ley, el que pretende ser inscrito en el Registro especial; y

2.° Sobre aplicación, caso afirmativo, de las exenciones, devoluciones, preferencias y demás auxilios por la misma ley señalados al Sindicato que se intenta registrar.

Art. 2.° Cuando el ministro de Hacienda acepte la calificación de Sindicato agrícola para el consiguiente goce de las aludidas exenciones, devoluciones, preferencias ó auxilios, á tenor de la ley, sin más trámites lo comunicará al gobernador y al delegado de Hacienda, para la inscripción en el Registro especial y para los demás efectos legales.

Art. 3.° Cuando las conclusiones del ministerio de Fomento y las del de Hacienda estén conformes en denegar la inscripción en el Registro y el goce de las exenciones y ventajas reservados por la ley á los vendedores Sindicatos agrícolas, el segundo de dichos ministerios dictará y comunicará su resolución, contra la cual no se dará más recurso que el contencioso administrativo.

Art. 4.° Si las conclusiones del ministerio de Fomento estuviesen en pugna con una resolución denegatoria que el de Hacienda estimara procedente, dará cuenta en Consejo de ministros.

Art. 5.° En cualquiera de los casos previstos por los tres precedentes artículos será de veinte días el plazo dentro del cual el ministro de Hacienda deberá dictar su resolución ó proponer al Consejo de ministros.

Art. 6.° Idéntico curso seguirán las modificaciones que se hagan en estatutos ó reglamentos de Sindicatos agrícolas ya inscriptos en el Registro especial.

También será aplicable la dicha tramitación cuando se trate de formar Sindicato agrícola por la unión de Asociaciones, según el párrafo último del art. 1.° de la ley.

Art. 7.° Según el párrafo último del artículo 6.° de la ley, se podrá en cualquier tiempo en que apareciere motivo para ello promover, por denuncia ó de oficio, la caducidad de las exenciones tributarias á las cuales aquel texto hace referencia, sin que obsten la inscripción en el Registro especial, ni cualesquiera resoluciones que con anterioridad hubieren declarado ó mantenido los beneficios legales. La denuncia, el informe ó la comunicación que susciten la caducidad seguirá los mismos trámites que trazan los artículos precedentes.

Art. 8.° Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y demás documentos á que se refiere el artículo 1.°, no se hubiere notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato agrícola en el Registro especial.

Art. 9.° Serán de la exclusiva competencia del ministerio de Hacienda las incidencias que se susciten con ocasión del goce por Sindicatos agrícolas inscritos en el Registro especial de las exenciones tributarias que define la ley, bien versen sobre duración, alcance, límite ó modo de tales exenciones, bien sobre formalidades, inspecciones ó visitas preservadoras del legítimo haber del Tesoro público.

Las reglas ó instrucciones que con carácter general dicte el ministerio de Hacienda para concertar la observancia del artículo 6.° de la ley de 28 de Enero de 1906 y el goce de las exenciones tributarias con el régimen peculiar y la ordinaria percepción de los impuestos á que se refieren las ventajas reservadas á los Sindicatos agrícolas, ó bien para ordenar las inspecciones y visitas y evitar ó reprimir contravenciones ó fraudes, serán antes de su publicación examinadas en Consejo de ministros, para que el de Fomento ejercite la representación que en la ley le está atribuida.

Art. 10. Corresponderá privativamente al ministerio de Fomento la aplicación del artículo 8.° de la ley en favor de Sindicatos inscritos en el Registro especial.

Las incidencias que ocasione la aplicación de los artículos 3.°, 4.° y 5.° de la ley, también serán de la exclusiva competencia del ministerio de Fomento.

Art. 11. Desde que se inicie la formación ó modificación del Sindicato agrícola, se considerará aplicable la excepción 1.ª, letra B. del artículo 20 de la vigente ley de Timbre, y en su consecuencia, se podrá emplear papel de 10 céntimos, clase 12.ª; sin perjuicio de reintegrar cuando quedaren desestimada la calificación, y negadas, por consiguiente, las ventajas legales.

Para las demás exenciones tributarias será requisito la inscripción del Sindicato en el Registro especial. Mientras para tal inscripción cursen los trámites marcados en los primeros artículos de esta ley, se considerarán en suspenso los plazos de las disposiciones que respectivamente rigen los diversos impuestos.

Art. 12. En las fechas que marcan los artículos 10 y 11 de la ley general de 30 de junio de 1887, los Sindicatos inscritos en el Registro especial presentarán en el Gobierno de provincia y en la Delegación de Hacienda, á cada cual un ejemplar, los balances y extractos de su contabilidad que declaren las operaciones realizadas y las situaciones inicial y final del período.

En todo tiempo deberán, además comunicar al gobernador ó al delegado las noticias que los fueren reclamadas sobre actos, operaciones ó situación de los Sindicatos.

Estarán también obligados á exhibir los libros de contabilidad, de actas, de socios y los demás documentos sociales, en las visitas que ordenaren el gobernador ó el delegado de Hacienda.

Art. 13. Los sindicatos agrícolas constituidos con anterioridad al presente reglamento, para entrar en el goce de las exenciones y ventajas legales, estarán sujetos á las disposiciones del mismo; debiéndose iniciar desde luego, y á más tardar dentro de dos meses, contados desde la publicación de este reglamento, los trámites para su inscripción, sin que el tiempo trascurrido con anterioridad les pare perjuicio en el derecho que legítimamente resulte asistirles.

Madrid, 16 de Enero de 1908.—Aprobado por su majestad.—*Maura.*»

EXTRANJERO

Don Juan Tenorio en Nápoles

Asalto de un Convento

En el Corso Nuevo Garibaldi, de Nápoles, han asaltado un convento de monjas.

La policía vió hombres por los tejados, y en seguida procedió á avisar á las autoridades.

Distribuyéronse los guardias por los claustros, y provistos de linternas hicieron un reconocimiento. Hallaron en las matas rastros de hombres, y una pequeña puerta que da á otra calle, la encontraron forzada.

Cuando la superiora, Sor Elena della Purificazione, procedió al recuento de sus novicias, se echó de ver la falta de Clara Starace, una de las monjas más bellas, de las familias más aristocráticas y más ricas.

La bella señorita Starace había sido recluída por sus padres, por unos amoríos. El don Juan no es ningún noble, ni menos ningún hombre adinerado: es, sencillamente un empleado de Correos.

Los padres se indignaron ante la obstinación de su hija, y en vista de que se mostraba resuelta á no aceptar ningún amor que no fuese el del empleado de Correos, decidieron la reclusión en el aristocrático convento del Corso Nuevo Garibaldi.

No se ha podido averiguar las trazas de que el arriesgado mozo se haya valido para el rapto.

ANTES MORIR

Díme, corazón mío,
¿por qué hace días que de espanto tiemblas
si á solas se recoge
para ver tus secretos mi conciencia?
¿por qué si te parece
voces oír de mi razón serena
desfallecer te veo
de miedo y de vergüenza?
¿Pretendes revelarte?
pues cuida, corazón, si te revelas
como á traidor es justo que te juzgue
ya que traidor te muestras.
No admito imposiciones
más que de Dios, á quien servir es fuerza;
ni conozco otras leyes
que las leyes de Dios y mi conciencia.
Nací para los Cielos
y arrastrarme no puedo por la tierra;
espíritu es el alma que me anima
y es imposible que la carne venza;
que si arrastrarme por la tierra quieres
y que juguete de la carne sea,
tú vendrás á humillarte
cuando las iras de mi enojo sientas,
como el león se humilla
ante los pies del domador de fieras.
No esperes que vacile
ni que en la lucha te conceda treguas;
esto ha de ser, te digo,
y fuerza es, corazón, que esto así sea.
Morir antes mil veces
que ser traidor á Dios y á mi conciencia.

Guillermo García.

LOS ACHICOREROS

No hay trust

Algún periódico de Bilbao, en repetidas ocasiones ha dicho que los trabajos para la unión ó «trust» de los achicoreros de España estaban muy adelantados, y que la unión sería pronto un hecho.

Según se nos asegura, la unión ni se ha hecho, ni se cree que se hará.

Conviene que el comercio tome buena nota de estas manifestaciones, pues fácilmente pudiera resultar perjudicado en sus intereses, ya que acaso alguno ó algunos fabricantes de achicoria pudieran subir los precios pretextando la próxima formación del «trust».

De Agricultura

ARADO CUBRE-SEMILLAS

Los arados de tres ó cuatro rejas se utilizan sin ningún inconveniente para las labores preparatorias, pero

Folletón del DIARIO DE AVISOS (36)

JUEGOS FLORALES

POR

Juan F. Muñoz Pabón.

so de Don Bernabé por un lado, y por otro la aquiescencia de la invitada, se agarraron del brazo las dos primas, y á hablar como cotorros á la suave y diluida y acariciadora luz de las estrellas.

—¿Te parece, mujer?

—Pero ¿què hay?

—¿Qué ha de haber? Que me ha escrito, y eso no es lo tratado.

—Pues... á mí no me coge de sorpresa.

—Pues á mí sí.

—Pues á mí no.

—¡Luego tú sabías algo y no me lo has dicho!

—Como saber en concreto, no sabía nada; por eso no te lo he dicho. Como esperarlo, claro que lo esperaba, como que nos tenemos que morir.

—Pero tú, pazguatona de los demonios, ¿por qué no se lo has quitado de la cabeza? ¿No teníamos convenido que él no había de atosigarme, sino dejar que viniera la cosa por sus pasos contados, sin apreturas y sin apremios?

—¿Y quién puede remediar que á él se le haya adelantado el reloj y haya creido llegada ya la hora de pretenderte?

—¡Tú, que has debido quitárselo de la cabeza!

—Pues mira: acaso, acaso la culpa la tengas tú ¿Quién sabe si se le habrá adelantado el reloj, porque tú le hayas dado al minutero?

—¿Yo darle al minutero? ¿Cuándo y en dónde?

—¿Dónde? En el Chorro. ¿Cuándo? La noche del gazpacho que nos dió Lola. ¿Vaya que mientras que se entendió sólo conmigo no se atrevió á mayores? Contèstame. ¿Vaya que es cierto lo que digo?

—Sí que lo es.

—Pero, amiga, yo no pude evitar que aquella noche cayèseis juntos, y que el demonio las disparara. Como tampoco he podido evitar que desde aquella noche hayas estado con él hasta expresiva, como no me negarás que lo has estado.

—No te lo niego.

—Pues entonces, alma de cántaro, ¿qué culpa mía, ni qué cochifritos, para que te me pongas como te has puesto?

—Bueno: ¿y entonces qué hago?...

—Mira que tiene gracia la pregunta. ¡Pues decirle que sí! ¡pero esta noche, no sea que mañana vaya á ser tarde!

—¡Buenas y gordas!

—Pues entonces, hija mía, dile que no.

—¡Gordas y buenas!

—Pues entonces, ni que sí ni que no y... aquello para el portador ¿no te parece?

—Ahí está la cosa, Flor; ahí está la cosa: que decirle que sí no puede ser, porque no estoy resuelta, y decirle que no tampoco quiero, porque la verdad: me gusta.

—Pues si te gusta, inocente de Dios, ¿por qué no te resuelves de una vez? Más bueno, en los altares: más atalentado y más despierto, quizás ni en las academias: y si la estampa te gusta como me has dicho, no sè á qué vengan esas irresoluciones. Ni tú tienes que esperar á salir del colegio y á vestirte de largo, ni èl á salir de quintas ni á colocarse: creo que más de lo que es no ha de ser nunca, y yo que tú, porra á dentro ó porra á fuera, y ó herrador de una vez ó quitar el banco.

—Mira, Flor: yo me entiendo y bailo sola: y enfrente de tu refrán, allá va este otro: ni arre que trote, ni só que se pare; aconséjale que no lleve los trámites tan por la posta, pero que de cuando dè un golpecito Fernando.

—Sí: comprendido: que pisotee hasta la idea de dignidad y de decoro: que se suscriba á turno par y turno impar á todos tus soñones, y que siga siendo el hazme reír de toda Atalaya, que pobre porfiado saca mendrugo: ¿no es así?

—Ni tanto ni tan de ello, señor don Tello: que no se me acerque tanto, que tenga que oxearlo como á las moscas, ni se vaya tan lejos, que sea menester echarle un galgo. En un buen medio consiste la virtud.

su principal aplicación consiste en tapar las semillas.

La época de la sementera es uno de los momentos de mayor apremio para el labrador; no siempre la tierra tiene el tempero deseado, y las siembras tardías suelen ser en este clima poco convenientes; por eso importa activar los trabajos de siembra y cuando no se dispone de sembradoras ó el terreno no está convenientemente preparado, «los arados cubre-semillas» ofrecen a gran ventaja de realizar con el mismo ganado tres ó cuatro veces más trabajos que los arados ordinarios de una reja.

Una obra de Luis Brun

Elogios de la prensa

Los periódicos de Madrid vienen dedicando grandes elogios á un tomo de poesías que bajo el título de «La eterna canción» ha publicado el distinguido y erudito literato D. Luis Brun.

Hé aquí lo que entre otras cosas dice «El Liberal» á propósito de esta nueva producción artística:

«No es el libro de un rebelde; tiene la filosofía de un resignado y, quizás por ello, es «Resignación» la poesía, entre todas que pudiéramos juzgar, representativa de la manera de ser y de sentir del poeta.

»Luis Brun llega á la liza seguro de su temple y del de sus armas, y, acaso por ello, desde la publicación de su libro, figura entre los poetas más exquisitos de la nueva, rica y floreciente generación.»

Nosotros celebramos muy de veras el triunfo del joven literato, á cuya familia que entre nosotros reside, enviamos con tal motivo, nuestra cordial enhorabuena.

DE ENSEÑANZA

La residencia de Profesores y Maestros

El real decreto publicado por la *Gaceta*, referente á la residencia de los profesores de enseñanza oficial dice así:

«Artículo 1.° Los catedráticos, profesores y maestros de todos los establecimientos de enseñanza oficial dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, tienen la obligación inexcusable de residir en las poblaciones donde deban prestar servicio como tales.

Art. 2.° Los rectores de las Universidades, directores de Escuelas especiales é Institutos, jefes de cualesquiera otros establecimientos de enseñanza oficial y presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, tan luego como se ausenten indebidamente los profesores ó maestros, ó no se presenten en la fecha en que deban hacerlo, darán cuenta á sus inmediatos superiores de la falta de aquéllos, elevándose la oportuna comunicación, sin tardanza al ministerio y aplicándose en tales casos el art. 181 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857,

Art. 3.° Queda terminantemente prohibido dar comisión ó encargo que lleve consigo ó produzca ausencia de los profesores de sus cátedras ó escuelas, ó del lugar donde estén situadas.

Art. 4.° Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior:

a) Los nombramientos de jueces de tribunales ó de exámenes.

b) Las licencias que con sujeción á las disposiciones vigentes se concedan para actuar como ejercitantes en oposiciones convocadas.

c) Las que se otorguen para ampliación de estudios en el extranjero. Estas comisiones, en España, ó o se podrán disfrutar durante los periodos de vacaciones.

Art. 5.° Excusará también de la obligación de residencia el desempeño de los cargos de senador ó diputado á Cortes, con sujeción á las reglas de excedencia.

Art. 6.° Los permisos ó licencias por razón de enfermedad ú otras causas se ajustarán estrictamente á la ley de 21 de Julio de 1878, con sus concordantes, y los concedidos por una autoridad, se reputarán como parte de los que pueda conceder, con más amplitud, otra autoridad superior, siendo éstos en todo caso denegados cuando no se pidieren con la documentación correspondiente, dentro de la primera mitad del tiempo del permiso ó licencia concedidos anteriormente.

Art. 7.° Conforme á lo dispuesto por real decreto de 20 de Mayo de 1904, los catedráticos que actualmente se hallan al frente de las secciones técnicas del Instituto de Reformas Sociales, conservarán, no obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la propiedad de sus cátedras, percibirán el haber correspondiente á las mismas y continuarán incluidos en el escalafón universitario mientras desempeñen sus aludidos cargos en aquel Instituto, limitándose á ellos las prescripciones de dicho real decreto.

Art. 8.° Todas las demás comisiones, encargos ó situaciones que no se acomoden á las reglas de este decreto se declaran caducados. Los catedráticos ó maestros que se hallen disfrutándolas, ocuparán sus puestos de catedráticos ó maestros dentro del plazo de veinte días, debiendo los jefes respectivos de los establecimientos docentes á que se hallen afectos proceder, en su caso, con arreglo al art. 2.° de este decreto.»

Información eclesiástica

Vacantes

Se hallan vacantes y se han de proveer mediante oposición:

En la Santa Iglesia Catedral de Avila, una plaza de salmista, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales.

En la de Santiago, la canongía lectoral.

En las de Tarragona y Santiago, la canongía doctoral.

En la de Compostela, la canongía lectoral.

En la de Lugo, una canongía con cargo de enseñar en aquel Seminario la asignatura de Lengua hebrea.

En la de Zaragoza, una canongía con el cargo prefecto de ceremonias.

En la de Cádiz, un beneficio con cargo de sochantre en la catedral de Ceuta.

En la de Palencia, la canongía doctoral, con la obligación de explicar Derecho en aquel Seminario.

En la de Sevilla, una canongía en la colegiata de Jerez de la Frontera; y

En la de Lérida, la canongía doctoral.

Licenciamiento

Se ha dispuesto que los cuerpos y unidades militares expidan licencias con sujeción á las reglas establecidas en la Real orden circular de 18 de Mayo último (Diario oficial número 106) al personal que corresponda hasta quedar con la fuerza que les asigna el nuevo presupuesto.

El personal quedará en igual situación que están hoy los licenciados por la citada Real orden de 18 de Mayo y los haberes que devenguen desde el 1.° del actual Enero hasta que se marchen á sus casas con los socorros reglamentarios, serán cargados al fondo de material de los cuerpos.

SOCIEDADES DE RECREO

La "Góndola Azul,,

En este salón, se celebró anoche una velada teatral, poniéndose en escena, el drama en un acto, titulado «El puñal del godo».

La interpretación en general fué bastante buena; sobresaliendo los jóvenes aficionados García y Gonzalez, que fueron muy aplaudidos, por el numeroso público que allí había.

Después de la velada, hubo dos horas de baile.

—El salón de El Paraíso también se vió concurridísimo por tarde y noche.

La Unión Mercantil

La velada que esta sociedad celebró anoche, se vió, como todas, animadísima.

El aspecto del salón, anoche, era deslumbrador; un ramillete de jóvenes preciosas y simpáticas, adornaban aquel, haciendo que la fiesta resultara brillantísima.

Además, el salón estaba también adornado con varias macetas de flores artificiales y poseía un gran alumbrado.

La música de vez en cuando, un poquito desafinada, tal vez por el violón, aunque la mayoría de las piezas que ejecutó, lo hizo magistralmente.

Hubo una pareja que, bailando el vals, llamó la atención de todos; eran una joven rubia, muy hermosa y un moreno bastante simpático; aunque á mi me... fastidió, durante toda la noche.

La junta directiva, piensa, además de las reformas que dentro del local ha introducido, hacer otras para los próximos bailes de carnaval, para lo cual se reune esta noche con objeto de tratar sobre dichas reformas. Yo les felicito sinceramente deseándoles mucho acierto en todo ello.

Maugri.

De Instrucción pública.

Renuncia

Por el Rectorado, la ha sido admitida la renuncia, que tenía presentada de la auxiliaria de niñas de la escuela de El Espinar, á doña María Asunción Muñoz Rapado.

Nóminas

El habilitado del magisterio por los partidos de Cuéllar y Riaza remite las nóminas del personal, del actual mes.

Terna

El alcalde de Nava de la Asunción, remite terna de vecinos de aquella localidad, para la renovación de la Junta local de Instrucción pública.

Presupuesto escolar

Le remite para su aprobación el alcalde de Tabladillo.

Noticias militares

Destinos

Ha sido destinado al Estado Mayor de Canarias el oficial primero de oficinas militares con destino en este gobierno militar, D. Casimiro García Matesanz.

—El oficial tercero del mismo cuerpo D. Francisco Guerrero Moreno, pasa de excedente en la primera región al gobierno militar de Segovia.

—Don Eduardo Colia Martínez, farmacéutico primero que servía en comisión en el Hospital militar de esta plaza queda destinado de plantilla en el mismo establecimiento.

Cruces

Le ha sido concedida la cruz de 1.ª clase con distintivo blanco, por tiempo de permanencia en escuelas regimentales, al primer teniente de Artillería D. Mariano Abizanda de la Vega.

—Igualmente le ha sido concedida la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador especial de la Industria Militar, al capitán de Artillería D. José Franco Mussio, por el tiempo que ha prestado sus servicios en la fábrica de armas de Trubia.

Crédito

Para hacer estudios y experiencias sobre la sustitución del níquel por el vanadio ó molibdeno, en las aleaciones de acero-cromo-níquel, empleado en la fabricación de los proyectiles perforantes, la ha sido concedida un crédito de dos mil quinientas pesetas á la fábrica de Trubia.

Las cuentas municipales y el nuevo régimen local

Por el ministerio de la Gobernación se ha telegrafiado á los gobernadores de provincias ordenándoles adopten las medidas oportunas para que el 30 de Abril venidero estén ultimadas todas las cuentas municipales y resueltos los recursos de alzada á ellas referentes.

La orden de la Cierva es indicio de que Maura confía en tener aprobado antes de 1.° de Mayo el proyecto de Régimen local.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio: D. Pedro García, D. Germán Leal, D. Elías Benito, D. Marcelino García y D. Vicente Rosado, representantes de varias casas de comercio; D. Luis Sánchez de Toledo, de Sepúlveda, y D.ª Emilia Román, de Valladolid.

EN VALVERDE

Ayer, á las dos y media de la tarde, fué atropellada, en el pueblo de Valverde, por un coche que conducía el joven de esta población, de oficio cochero, Mariano San Frutos, una niña de corta edad, hija del dueño del casino, recientemente inaugurado en aquel pueblo.

La rueda del vehículo, dicen, la pasó por el cuello, dejándola gravemente herida.

El autor de este atropello ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de intrucción de esta capital, habiendo quedado en libertad bajo fianza.

Todo esto es tomado del rumor público y por lo tanto no respondemos de la veracidad de lo dicho, estando dispuestos á rectificar cuanto no sea cierto.

Teatro Miñón

«El Cortijo», «Guardia de honor» y «La Cuna» componían el programa de la función del sábado; la primera de dichas obras es un bien trazado boceto dramático original del Sr. Soler, en el que lograron muchos aplausos todos los intérpretes y en especial su autor. «Guardia de honor», como decía el programa es una verdadera joya del teatro moderno, una joya literaria concreta con la galanura que el Sr. Sellés emplea siempre en sus producciones. La música, del maestro Chapí, es inspiradísima y con sabor de época, sobresaliendo un minué preciosísimo. La interpretación muy acertada.

En «La luna» logró otro nuevo éxito la Srta. Barrilaro interpretando el papel de «Margarita». Muy bien el Sr. Moreno (hijo).

¡Este chico llegará!
no me cabe la menor;
y con el tiempo será
un graciosísimo actor.

En la función de ayer tarde, á la que asistió una numerosísima y distinguida concurrencia, púsose en escena «Las doce y media y sereno», en cuya obra el Sr. Soler y el señor Moreno hicieron las delicias del público; «El húsar de la guardia» que obtuvo una esmeradísima interpretación, y «La Patria chica»; en cuanto á la interpretación de esta obra, por ser ya conocida y haber hablado de ella en otra ocasión, solo apuntaré el trabajo de la Srta. Barrilaro, que comunicó al personaje de «María del Pilar» la importancia que hasta ahora no había tenido y la «papilinas» que bailó la Sra. Zapatero, quien ayer puso cátedra de baile.

Ideícas.

Ecos de Sociedad

De viaje

Con objeto de ser reconocido por el célebre doctor Espina, ha salido para la Corte el conocido comerciante de esta plaza Don Eugenio Nonide.

—Han salido para Madrid, los representantes de comercio, don Antonio Maltra y don Federico Reverter.

—Después de permanecer unos días en esta capital, ha salido para Cantalejo, la bella y encantadora señorita Carmen Montero.

—Se encuentra en esta capital, Don Luis Sánchez de Toledo, rico propietario de Sepúlveda.

—Ha regresado á esta población haciéndose cargo del Gobierno Eclesiástico del Obispado de esta Diócesis, el Ilustrísimo señor Obispo don Julián Miranda.

—También ha regresado, encargándose del mando del Gobierno militar de esta plaza, el General Gobernador de la misma, Don Juan Govantes.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja, la bella y simpática señorita Sofía Múñoz, que se encuentra enferma en la villa de Cantalejo.

Lo celebramos y deseamos siga la mejoría adelante.

Próximo enlace

En breve contraerán matrimonio la bella señorita del Espinar, Modesta Gómez con don Amador Sánchez.

Por adelantado deseamos á los futuros cónyuges dichas y felicidades sin cuento.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro particular amigo D. Mariano de Cáceres, oficial de esta Diputación.

Hacemos fervientes votos por la salud del enfermo.

CURIOSIDADES

El vino sin alcohol

Como quiera que en este mundo todo está sujeto á continuar mudanza, se pregona, como la última palabra del progreso, la «destilación del vino en el vacío» como medio de obtener un «vino sin alcohol», el cual dicen que tiene las siguientes aplicaciones:

Primera. Como bebida económica.

Segunda. Agregando 150 á 200 gramos de azúcar por litro y puesto á fermentar se obtiene un vino igual al primitivo.

Tercera. Mezclándolo en proporciones convenientes con vinos muy alcohólicos, no rebaja su riqueza en alcohol-extracto.

Cuarta. Mezclado con aguas en ciertas proporciones no pierde la fuerza del vino tipo, de modo que el agua sólo puede ser descubierta con el análisis.

Quinta. El residuo de la destilación de los vinos blancos se presta admirablemente á la fabricación de vinos espumosos y gaseosos.

Sexta. Exportándolo al extranjero donde el alcohol esté barato, puede alcolizarse de nuevo y convertido en vino ponerse al despacho.

Séptima. Adicionado de una determinada cantidad de ácido acético puro del comercio se convierte en vinagre de composición muy parecida al vinagre de vino, y como tal puede venderse.

Está visto que en este mundo pasamos la vida en hacer y deshacer, en crear para destruir y en producir para darnos después á la desesperación si nuestros productos no hallan fácil consumo,

Noticias.

Líneas de automóviles

En Avila, según leemos, se ha formado una sociedad para la explotación del servicio de automóviles entre la capital y los principales pueblos de la provincia.

Falta hace que en Segovia, donde pueblos tan importantes como Sepúlveda, Riaza y Cuéllar carecen de buenos medios de comunicación, se siguiese el ejemplo dado por nuestra vecina y hermana gemela la culta Avila.

Denuncia rural

Ha sido denunciado, por haberle sorprendido cortando leña fraudulentamente, en el prado titulado «Santo Domingo» término municipal del Espinar, propiedad del vecino de Madrid don Francisco San Juan, el vecino de aquella villa Teodoro Burguillo Barreno.

Se le ocupó un podón, que juntamente con el citado sujeto, fué puesto á disposición del Juzgado de aquella villa.

La Iglesia de San Agustín

Han dado comienzo las obras de demolición en la iglesia de San Agustín.

Advertimos á los transeuntes la conveniencia de que al pasar, por el sitio donde aquella está empezada, se desvíen todo lo posible de la acera en evitación de cualquier accidente.

A filas

Hasta el 31 del corriente no se incorporarán á su destino las fuerzas de los distintos cuerpos destinadas á reforzar la división que habrá de mandar el general Orozco.

Aviso importante

La Confianza de Juan Margareto

Esta casa tiene el gusto de anunciar á sus clientes que ha quedado suprimido el recargo de los diez céntimos en cada paquete de chocolate.

Al mismo tiempo ofrece al público legítimos boquerones de Málaga á 3 pesetas kilo y á 0'30 los 100 gramos.

Los asuntos de industria y comercio

Por real orden se ha dispuesto que el despacho de los asuntos relativos á la industria y al comercio, encomendados hasta ahora á los ingenieros de los términos agronómicos corresponda en lo sucesivo á los secretarios de los Consejos provinciales de industria y comercio,

Por cazar sin licencia

Por cozar sin la correspondiente licencia, ha sido denunciado un vecino de Navas de Oro.

La plantilla de la guardia civil

En virtud de las variaciones introducidas por la nueva ley de presupuestos, se está modificando la plantilla orgánica de la Guardia civil.

Las modificaciones se llevarán á efecto por el director general en la proporción que estime conveniente, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

Revista de comisario

Hoy ha tenido lugar en esta plaza el pase de revista de comisario, en la forma de costumbre.

La incorporación de quintos

A pesar de cuanto se había dicho referente á que los reclutas del reemplazo de 1907 serían llamados á filas en Febrero, nosotros, mejor informados, podemos asegurar á nuestros lectores, que la incorporación será, como el año pasado, en el próximo Marzo.

El tiempo

Ha cambiado por completo de cariz el estado del tiempo.

Hoy el día ha sido tristón y húmedo con tendencia á lluvia, pero al propio tiempo encalmado y tranquilo.

Las temperaturas desde el sábado no han ofrecido bruscas alteraciones.

Cinematógrafo Reina Victoria

Está llamando la atención, al numeroso y elegante público, que todos los días y en todas las secciones asiste á este espectáculo, la variedad de películas que en el se exhiben.

Todas ellas son muy bonitas y del mayor agrado del público.

El Marquesito siendo ovacionado extraordinariamente en todas las secciones.

Contra el espiritismo

El Papa ha ordenado á la Congregación del Santo Oficio, que examine la cuestión del espiritismo y las ciencias ocultas para condenarlas como atentatorias al dogma.

La Zona

Se ha hecho cargo del mando de la Zona de reclutamiento de esta capital, el coronel de Infantería don Enrique Rubio Ruiz; cesando el teniente coronel D. Manuel Martínez Bartolomé.

Casa de socorro

Ayer á las once de la mañana, fué curado en este centro benéfico, de una pequeña herida contusa, en la extremidad del dedo meñique de la mano izquierda, producida casualmente, la niña de 15 meses de edad llamada Juana Gil.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Los notarios

Hállase en Madrid una comisión de Notarios de provincias, con el objeto de protestar ante el ministro de Gracia y Justicia contra la reciente provisión de notarías de primera clase.

El ingreso en las academias

«El Mundo y La Correspondencia Militar» se han mostrado conformes con la idea de que se constituya un Tribunal único para los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Los ferroviarios

La asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España celebrará el 22 del corriente el XX aniversario de su fundación; con este motivo se celebrarán fiestas en diferentes poblaciones, y en Madrid el acostumbrado banquete, que promete ser solemne.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el Registro civil, las defunciones de Paz García, de 1 año, Isabel Rodríguez Sánchez, de 2 meses, Modesto Herrero Velasco de 80, y Feliciano Redondo Sanz, de 73.

Nacimientos ninguno.

Las cerillas

Dícese que el Sr. Osma se propone utilizar todo el personal y los elementos con que actualmente cuenta la Compañía arrendataria de cerillas cuando el Estado se encargue de este servicio.

SABAÑONES

Se curan rápidamente con el tópico Sanz, para los reventados ó ulcerados empléese la ASEPTINA SANZ.

Venta: Muerte y Vida 6, FARMACIA.

La policía

Hablando de la organización de la policía, ha manifestado el ministro de la Gobernación que tanto en Barcelona, como en el resto de España, será completa, como podrá apreciarse dentro de seis meses.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Teatro Miñón.

Mañana, no se celebrará función en este coliseo.

El próximo miércoles se pondrán en la sección de la tarde, las aplaudidas obras «El Señorito» y «Sangre Moza», en la que hará su debut el barítono señor Cruz.

En la de las diez de la noche, se representarán «Apaga y vamonos» «Casta y Pura» y «La gran noche».

El sábado celebrará su beneficio el primer actor y director de la Compañía señor Soler.

En nuestro número de mañana daremos más detalles.

Boletín religioso.

Santos del día 21

Santa Inés, S. Eulogio y S. Epifanio.

Cultos para mañana

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En Las Dominicas y San Gabriel.—Rosario al anochecer.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy 20 Enero

CUATRO ESTRENOS

1.º El porvenir en la palma de la mano (gran éxito).
2.º El trovador (en colores estreno).
3.º El colchón diabólico (estreno).
4.º Carrera de suegras (gran risa).
5.º Primera salida de una ciclista (estreno).
6.º Situación apurada (estreno).

Todo explicado por el célebre y aplaudido

MARQUESITO.

Sesiones desde las cinco y á hora fija.

Mañana TRES estrenos

PRECIOS

Preferencia.........	30 céntimos.
General............	15 íd.

MERCADOS

Santa María de Nieva (Segovia) 17

El mercado muy animado.

Operaciones escasas.

Se ha efectuado la venta de 80 fanegas de cebada á 26 reales una.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

Muchos vendedores.

Muy bastantes existencias.

He aquí los precios que rigen.

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 35

Cebada á 26

Algarrobas á 33.

Avena á 19

Garbanzos superiores á 190 reales fanega, regulares á 10, medianos á 80.

Patatas á 8 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 800 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 50 reales; centeno 150, á 36.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 18

Precios sostenidos.

Los compradores escasos.

Vendióse trigo de Burgos á 49 reales fanega, de Sepúlveda y Aranda á 50.

Llegaron 21 vagones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 18

En el mercado de hoy se presentaron 100 fanegas de trigo: se pagó á 48 y 48'50 reales.

La tendencia sostenida.

Tiempo variable.

Los sembrados presentan buen aspecto.

El Corresponsal.

Nava del Rey 18

La entrada en este mercado ha sido de 500 fanegas.

Se cotiza el trigo á 47'50 y 48 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.)

Las minorías democráticas

El general López Domínguez ha convocado á una reunión, que se celebrará en su domicilio, á las minorías democráticas de ambas Cámaras, para acordar la línea de conducta que han de seguir en las próximas campañas parlamentarias.

Convocatoria

Se ha anunciado la convocatoria para proveer 16 plazas de interventores de ferrocarriles.

La firma

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia estuvieron esta mañana en palacio despachando con el Rey.

El segundo puso á la firma de D. Alfonso varios decretos de nombramientos de magistrados y el del nombramiento de canónigo de Orihuela á favor de D. Genaro Cantela.

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Maura continuaron hoy los ministros celebrando consejo para examinar las enmiendas presentadas al proyecto de Administración local.

Según el Sr. Besada la parte principal de dicho Consejo se dedicará al estudio de varios proyectos de Fomento, entre los que figura uno sobre construcción de ferrocarriles secundarios.

«El Carlos V.»

Telegrafían de Melilla que ha fondeado en aquel puerto el acorazado Carlos V, con material de guerra.

El presidente de la Diputación y el alcalde de Barcelona

Han estado en palacio cumplimentando á SS. MM. el presidente de la Diputación y Alcalde de Barcelona.

Esta tarde visitarán al Sr. La Cierva.

Lo de Alcubla

El ministro de la Gobernación ha dicho que los sucesos ocurridos en Alcubia (Valencia), no han tenido la importancia que se les ha atribuído.

Según las noticias oficiales hubo un muerto y tres heridos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior..................	81'85
Amortizable al 5 por 100....	101'50
Acciones del Banco.........	452 50
Acciones de Tabacos.........	403 50
CAMBIOS	
París á la vista............	14 30
Londres á la vista..........	28'77

BERMUDEZ

TRASPASO

Se traspasa ó vende la Droguería más antigua de esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

Gramófonos.

Se ha recibido un variado surtido de discos de Operas, Zarzuelas y Bandas, cantados por eminentes artistas.

Dámaso Barrio.--Plaza Mayor, 8

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el **Banco Aragonés de Seguros y créditos**, única Sociedad anónima de esta clase en España con capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentando con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósito del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hecha, la suma de pesetas **475.476'12**. Tarifas y detalles pídanse á la dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al

Representante en Segovia

D. MARTIN CUBO

Plaza Mayor. 7 principal,

Pérdida

El domingo por la tarde se perdió por el paseo de Sancti-Spíritu, un abrigo de un joven de unos 14 á 15 años.

Se gratificará á la persona que lo entregue en el Colegio Segoviano.

TRASPASO

Se hace del antiguo café de Montañés.

Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

PÉRDIDA

En la madrugada de ayer, se cayó de un coche un morral, que contenía varios enseres, desde la casa de los Picos, por San Clemente, hasta antes de llegar á Tejadilla.

A la persona que lo presente en la calle del Saúco, número 3, además de agradecérselo, se le gratificará.

DON JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Establece su consulta en la Plaza Mayor (Fonda de la Burgalesa), de nueve á doce y de tres á cinco.

Se encarga de la construcción de dentaduras por cuantos medios se conocen en España y Extranjero; especialidad en trabajos de oro y colocación de coronas de idem, extracciones sin dolor, limpiezas, empastes, orificaciones y cuanto concierne á la prótesis dental moderna.

PASTOS

Se arriendan los de La Mata, con buenos encerraderos.

Razón: en San Ildefonso, Casa de los Perros.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

CENTRO DE REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR

A cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara propietario en la misma, en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio Militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 que se fundó, la importante cantidad de DIEZ Y SIETE MILLONES DE PESETAS próximamente, y en el último Reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y más detalles, dirigirse á

Don Santiago Páramo,

SAN MARTÍN, 1, PRINCIPAL.—SEGOVIA.

LA FUENCISLA

Novedades para señora, caballero y niños,

SAN MARTIN 1, Y MELITON MARTIN, 2

Claudio Alonso Sanz

Con el fin de dar cabida á las grandes compras para la próxima temporada, se hacen grandes rebajas en los géneros de invierno.

Pañetes lisos 90 centímetros de ancho, á 1'25 pesetas; Paños lisos para abrigos á 3. y listados, siete cuartas desde 4 id.; lanillas para vestidos siete cuartas, á 2 id.; lanas última novedad á 0'90 id.; lanas, gran ganga seis cuartas, á 1'50 id.; terciopelos á 1 id.; gran surtido en géneros de punto inglés para Señora, Caballero y Niños, más baratos que en fábrica; astrakanes de seda é imitación; géneros especiales para sayas; glasés desde 1'75 idem; gran surtido en lanas última novedad y otras infinidades de artículos imposible de enumerar.

Esta Casa trabaja con especialidad los géneros negros, como son: vicuñas, castores, estameñas, crespones, paños para abrigos y lanas.

Se acaba de recibir un extenso surtido en paños para trajes de Caballero y se dan con un 50 por 100 de rebaja: los hay desde 1'25 pesetas vara; bonita colección en trajes para niños desde 6 pesetas.

INTERESA VISITAR ESTA CASA

Melitón Martín, 2. **LA FUENCISLA** San Martín, 1.

(Frente á la Cooperativa Militar.)

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DIRIGIDO POR LOS

Padres Misioneros de San Gabriel

SEGOVIA

Pídanse informes al P. Director

En Barcelona . . : SRES. ROLDOS Y COMP.ª Escudillers, 27. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . : SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

NAVAS etc. C.ia Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

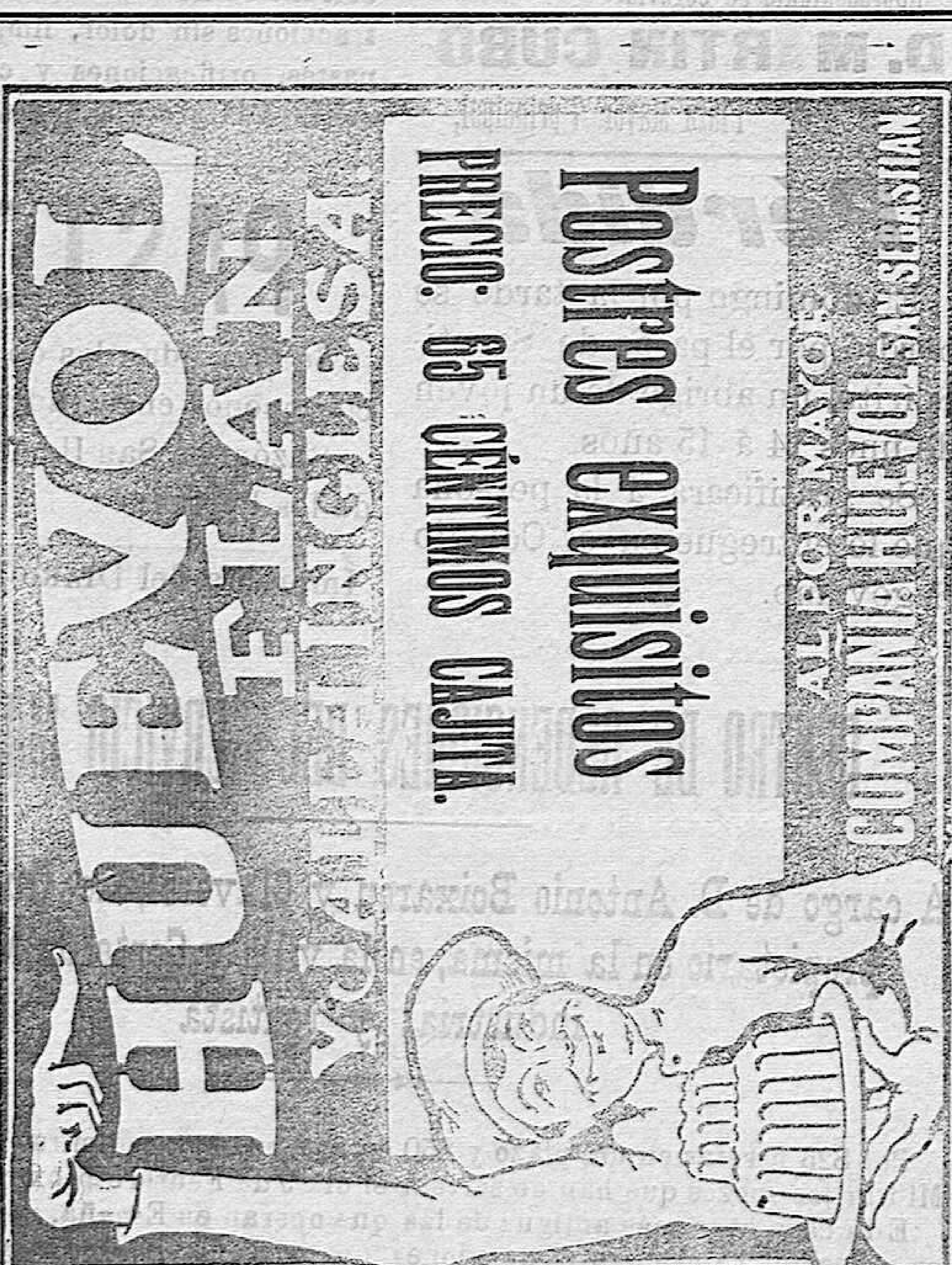
procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja

Servicios
DE LA
Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz 7 el de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DEPILATORIO VENUS



PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES
GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

...DE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia de cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

Nuevo almacén de carbones

DE TODAS CLASES

DE

PEDRO GARCIA

CANTARRANAS, 18

Ventas al por mayor y menor; todo á precios económicos.

Hay Carbonillas ó Hullas para fraguas.

Servicios á domicilio dentro y fuera de la Capital.

Avisos y encargos
Sol, 11.—Segovia.

AMA DE CRIA

Lactancia de 15 días, desea para su casa.

Darán razón, en Hontanares Sinforiano Rincón, ó en esta Administración.

SE VENDEN

troncas arrancadas, de roble; para tratar con José Heras, San Ildefonso.